



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

4598

Modificación Ordenanza ocupación del dominio público con mesas, sillas y otros elementos auxiliares

El Pleno de la Corporación ha aprobado inicialmente, en sesión de 21 de abril de 2016, la modificación de la Ordenanza reguladora de la ocupación de dominio público con mesas, sillas y otros elementos auxiliares, indicando que los interesados y las asociaciones vecinales y de defensa de los consumidores establecidas en el ámbito municipal que estén inscritas en el registro municipal de asociaciones vecinales, la pueden examinar y, en su caso, presentar alegaciones, en las oficinas municipales, dentro del plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB; si no se presentan se convertirá en definitivamente aprobada y se publicará el texto íntegro en el BOIB.

Campos, 25 de abril de 2016

El Alcalde

Sebastià Sagreras Ballester

